

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2.015.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día doce de mayo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, D<sup>a</sup>. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D<sup>a</sup>. Ana María Macías Guerrero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

### **1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de 5 de mayo de 2015.**

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

**Se aprueba por unanimidad.**

### **2º.- Dar cuenta de Auto R.C.A. P.O. 606/2014.**

La Secretaria da lectura resumida de los mismos.

**La Junta queda enterada.**

### **3º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Compra de tableros para arreglo del escenario del Auditorio Municipal La Paloma".**

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a MADERAS SANTAELLA, S.L., por la cantidad de 7.873,70 € más 1.653,48 € correspondientes al IVA.

### **4º.- Escritos y comunicaciones.**

#### **4.1 . Relación de bodas a celebrar el día 16 de mayo de 2015, en el Castillo Bil Bil.**

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

**La Junta queda enterada.**

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio al Concejal mencionado, para el día 16 de mayo de 2015.

#### **4.2. Dar cuenta del Informe DAFO.**

El Concejal de Turismo, D. Adolfo Fernández Romero, da cuenta del Informe DAFO sobre el Turismo en Benalmádena, para que de esa forma conste su presentación en el Ayuntamiento.

**La Junta queda enterada.**

### **5º.- Asuntos urgentes.**

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta de la Sra. Alcaldesa y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

#### **5.1.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Suministro de bolardos para reponer en calles del municipio".**

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a Grupo FHA Vía Viaria, S.L., por la cantidad de 6.777,50 € más 1.423,28 € correspondientes al IVA.

5.2.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Suministros de grupos de presión de agua para reponer en edificios públicos".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a Suministros Sanitarios y Fontanería, S.L. (Susanfo), por la cantidad de 7.191,76 € más 1.510,27 € correspondientes al IVA.

5.3.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Suministro de señales de tráfico para reponer en calles del municipio".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a Industrias Saludes, S.A.U., por la cantidad de 17.555,25 € más 3.686,60 € correspondientes al IVA.

La Secretaria pone de manifiesto que en la Junta de Gobierno Local de fecha de 24 de Febrero de 2015 se adjudicó contrato similar entendiéndose por tanto que hay fraccionamiento del contrato.

5.4.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Trabajo de inspección, revisión y mantenimiento de 2 centros de transformación y redes interiores de B.T. para puesta en funcionamiento del recinto ferial la Paloma, conexión y guardia durante la Feria de San Juan 2015".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a SERVIPINSA ELECTRICIDAD, por la cantidad de 13.824,00 € más 2.903,04 € correspondientes al IVA.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.